



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "PATRIMONIO 2021".-

EXENTO

DECRETO N° **7276**/2021.-

ARICA, 04 DE NOVIEMBRE DE 2021.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 85, de fecha 26 de octubre de 2021, de la Dirección de Cultura, que solicita revisión del programa denominado "PATRIMONIO 2021"; Ordinario N° 807, de fecha 29 de octubre de 2021, de la Secplan; Registro N° 14504, de fecha 02 de noviembre de 2021, Administración Municipal;

CONSIDERANDO:

- a. Que, dicho programa se encuentra considerado en la programación de gastos realizada por la Dirección de Cultura, es por eso que los recursos se encuentran disponibles en las cuentas de imputación correspondiente;

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "PATRIMONIO 2021", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	: PATRIMONIO 2021
1.2.- EJECUTA	: I.M.A – DIRECCIÓN DE CULTURA
1.3.- FECHA	: OCTUBRE - DICIEMBRE 2021
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1.- LEGAL	: La I.M.A. representada por la DIRECCIÓN DE CULTURA, expresando su rol de poner en valor nuestro patrimonio cultural comunal, de acuerdo a lo establecido en los art. 1 y 4 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695. Las iniciativas de rescate de nuestro patrimonio cultural material e inmaterial de la comuna de Arica se enmarcan también en el reglamento municipal N°4 del 13 de noviembre de 2019 de Funciones y Estructura Orgánica de la Municipalidad de Arica, que en su artículo N°162 crea y fija funciones de la Oficina de Patrimonio y Archivo Histórico de la Dirección Municipal de Cultura.
2.2.- DESCRIPCIÓN	: La Dirección de Cultura busca con este programa rescatar y poner en valor nuestro patrimonio cultural material e inmaterial a través de diversas acciones de levantamiento de información del patrimonio cultural, social e histórico de poblaciones emblemáticas de la ciudad; y talleres de formación en patrimonio cultural abiertos a la comunidad. De esta forma, se desarrollarán las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> 1. Actividad 1: Levantamiento de información y elaboración de informe Historia del Barrio Padre Memo 2. Actividad 2: Creación de mural con historia de una población de la comuna, realizado de manera participativa con la comunidad, a través de la guía de un muralista local. <ul style="list-style-type: none"> a. Actividad 2.1.: Creación de diseño y pintado de Mural Barrio centro (JJ.VV N°29 "Padre Memo"). Este mural se realizará en base al informe final de la actividad 1 de este programa. b. Actividad 2.2.: Dos talleres de creación de murales comunitarios. 3. Actividad 3: Talleres de patrimonio cultural, tanto en modalidad virtual como presencial, de: <ul style="list-style-type: none"> a. Actividad 3.1.: Creación en torno al patrimonio cultural comunal. Dicho taller estará a cargo de la artesana Sandra Osnayo, quien primeramente desarrollará réplicas de diferentes contextos funerarios prehispánicos locales, mostrando de manera pública el proceso de

	<p>creación a la comunidad, y finalizando con un taller de creación para vecinos y vecinas de la comuna de Arica.</p> <p>b. Actividad 3.2.: Conservación de negativos. Este taller será realizado por el Historiador Mg. Octavio Lagos Flores, Encargado del Archivo Histórico Municipal AHMA, a modo de continuación de las iniciativas desarrolladas en torno a esta temática en el año 2021.</p> <p>c. Actividad 3.3.: Creación de réplicas de instrumentos prehispánicos a través de la arqueología experimental. A través de la experimentación con materiales naturales como piedras, maderas y conchas, el arqueólogo Wilfredo Faúndez desarrollará un taller para niñas, niños y jóvenes que les enseñará las técnicas de creación de instrumentos utilizados por nuestros antepasados. Este taller está asociado, además, a la creación de un set de réplicas para su posterior uso por la Oficina de Patrimonio Cultural y Archivo Histórico Municipal.</p> <p>Todas las acciones propuestas en el presente programa tienen que ver con la creciente demanda de la comunidad por la realización de talleres, ya sea de manera virtual o presencial, en torno a nuestro rico patrimonio cultural comunal. De esta manera, se requerirá la contratación de los siguientes profesionales y expertos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 historiador (2 meses) - 1 arqueólogo (2 meses) - 1 artesana (2 meses) - 1 muralista (1 mes) <p>La ejecución de este programa se realizará bajo todas las condiciones correspondientes a las medidas sanitarias que rijan de acuerdo a la fase en curso al momento de la realización de actividades, y en atención a la contingencia producida a raíz del Covid 19 se justifica que la realización de algunas actividades contenidas en este programa modifiquen su fecha de ejecución, por cuanto quedan supeditadas a las condiciones sanitarias y posibilidad de llevar a cabo labores no esenciales de manera presencial. En caso de no poder realizar las actividades programadas de manera presencial, estas se realizarán en modalidad virtual.</p>
--	--

III.- OBJETIVO

3.1.- GENERAL	: Difundir y poner en valor el patrimonio de la comuna a través de la investigación, la creación artística y la educación patrimonial.
3.2.- ESPECIFICOS	: <ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir al rescate de la memoria histórica de la población Padre Memo del centro histórico de Arica, a través de entrevistas a vecinos y actores claves, y levantamiento historiográfico. 2. Aportar a relevar la importancia histórica de la Población Padre Memo, mediante la creación de un mural participativo. 3. Promover la puesta en valor del patrimonio cultural de la comuna mediante la realización de talleres presenciales y virtuales, abiertos a la comunidad.

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1.- HUMANOS	: <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Cultura <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Administración y Finanzas <p>Factor de medición:</p> <p>En el caso de las actividades presenciales, el factor de medición será el siguiente:</p> <p style="text-align: center;"><u>20 participantes por taller</u></p> <p style="text-align: center;">1.000 x 30 personas convocadas</p> <p>La realización de actividades presenciales queda supeditada a los aforos permitidos por la fase en la que se encuentre la comuna de Arica al momento de la ejecución de dichas actividades. Las actividades se realizarán en espacios abiertos. En caso de</p>
----------------------	---

encontrarse en cuarentena la comuna de Arica, las actividades programadas como presenciales se realizarán de manera virtual, utilizando el factor de medición correspondiente.

En el caso de los talleres en línea, al ser estos transmitidos por el fanpage de facebook de la Dirección de Cultura, y considerando el alcance de iniciativas similares, se espera alcanzar un total de 500 reproducciones únicas, de la siguiente manera

500 personas alcanzadas en Facebook

1.0 x 100 personas convocadas en Facebook

Contratación de honorarios:

DESCRIPCIÓN PRESTADOR DE SERVICIO	MONTO TOTAL
<p>Miguel Angel Maugard Bravo, RUT [REDACTED] [REDACTED], Profesor de Historia y Geografía, Dirección: [REDACTED] [REDACTED] Arica. Teléfono: [REDACTED]</p> <p>Descripción: Levantamiento histórico y talleres de patrimonio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de la historia de la población del Casco Histórico correspondiente a la Junta Vecinal Padre Memo del sector centro de la ciudad de Arica. - Realización de dos talleres de Técnicas de investigación en torno a la memoria histórica. - Creación de línea de base del área de memoria para la Oficina de Patrimonio Cultural y Archivo Histórico. - Fecha de contratación: 08 de noviembre al 31 de diciembre de 2021. - Contratación por media jornada laboral de lunes a viernes de 08:30 hrs. a 13:00 hrs. - Prestación de servicios se cancelará en dos estados de pago, uno previo informe del primer mes de labores con un 50% de avance de lo solicitado, y el segundo previo informe del segundo mes de labores con un 100% de avance de las labores encomendadas. <p>TOTAL \$800.000 impuesto incluido.</p>	<p>\$800.000</p>
<p>Gerald David Enrique Díaz Vigil, RUT [REDACTED] [REDACTED] Diseñador gráfico publicitario. Dirección: [REDACTED] [REDACTED]</p> <p>Descripción: Muralista</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mural en base a la historia del barrio sector Junta Vecinal Padre Memo de la zona centro de la ciudad de Arica. - Pintado comunitario de mural ubicado en Baquedano N°708, esquina Bernardo O'Higgins, y mural finalizado en un 100%. - Dos talleres de creación de murales comunitarios. - Fecha de contratación: 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2021. 	<p>\$1.000.000</p>

	<p>- Contratación por media jornada laboral de lunes a jueves de 13:00 hrs. a 17:30 hrs y viernes de 13:00 hrs. a 17:00 hrs.</p> <p>TOTAL \$1.000.000 impuesto incluido.</p>	
	<p>Wilfredo Eduardo Faundes Catalán, RUT [REDACTED]</p> <p>[REDACTED] Arqueólogo. Dirección: [REDACTED]</p> <p>[REDACTED] teléfono [REDACTED]</p> <p>Descripción: Arqueólogo para confección de réplicas de instrumentos de sociedades costeras prehispánicas, a través de métodos de arqueología experimental. Tallerista de arqueología experimental para niñas, niños y jóvenes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de dos talleres de arqueología experimental para niños, niñas y jóvenes. - Las piezas confeccionadas para la realización de los talleres quedarán en propiedad de la Dirección - Fecha de contratación: 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2021. - Contratación por media jornada laboral de lunes a jueves de 13:00 hrs. a 17:30 hrs y viernes de 13:00 hrs. a 17:00 hrs. <p>TOTAL \$750.000 impuesto incluido.</p>	<p>\$750.000</p>
	<p>Sandra Elizabeth Osnayo Soto, RUT [REDACTED]</p> <p>[REDACTED], Artesana. Dirección: [REDACTED]</p> <p>Descripción: Artesana en diferentes técnicas (textil, orfebrería, entre otras) para creación de réplicas a escala de personajes y paisajes prehispánicos. Tallerista de creación en torno al patrimonio cultural comunal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de dos talleres de creación de réplicas patrimoniales. - Las piezas confeccionadas para la realización de los talleres quedarán en propiedad de la Dirección - Fecha de contratación: 01 de diciembre al 31 de diciembre - Contratación por media jornada laboral de lunes a jueves de 13:00 hrs. a 17:30 hrs y viernes de 13:00 hrs. a 17:00 hrs. <p>TOTAL \$750.000 impuesto incluido.</p>	<p>\$750.000</p>

MODALIDAD DE PAGO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS

Se realizará el pago a los prestadores de servicios de manera mensual, contraentrega de informe de labores y avances de los servicios encomendados, y entrega de boleta de servicio (Documentación firmada por la Directora de Cultura o quien subrogue).

NOTA:

- La fiscalización y control del cumplimiento del servicio estará a cargo de la Dirección de Cultura.
- La Dirección de Cultura entregará los antecedentes necesarios para proceder a confección de contrato.
- La confección del contrato estará a cargo de la Unidad de RRHH Municipal. Fechas sujetas a cambios según plan paso a paso y posibilidad de prestar servicios de manera presencial. En el caso del mural, por ser una actividad de ejecución presencial pero no considerada esencial en el plan paso a paso, podrá realizarse solamente desde fase 2 en adelante, quedando su fecha de ejecución supeditada a las condiciones sanitarias de la comuna.

De acuerdo a lo planteado en los objetivos, considerando las disposiciones legales, y atendiendo a la creciente necesidad de la comunidad local por conocer nuestro patrimonio cultural material e inmaterial y los aspectos más ricos de nuestra cultura, es que hemos propuesto un programa con diferentes actividades que se orientan a diversas formas de poner en valor nuestro patrimonio y comunicarlo de la mejor forma a la comunidad.

Las actividades son las siguientes:

1. **Levantamiento de información y elaboración de informe Historia del Barrio Padre Memo**: Se llevará a cabo entre el 08 de noviembre y el 31 de diciembre por el profesional **Miguel Ángel Maugard Bravo**, quien estará contratado por media jornada (22 horas semanales) para la realización de esta labor. Además, realizará dos talleres, abiertos a la comunidad, de Técnicas de investigación en torno a la memoria histórica, y elaborará la línea de base del área de memoria de la Oficina de Patrimonio Cultural y Archivo Histórico.
2. **Creación de mural con historia de una población de la comuna, realizado de manera participativa con la comunidad, a través de la guía de un muralista local**. Estas actividades se desarrollarán durante un mes, entre el 22 de noviembre y el 21 de diciembre. El muralista estará contratado durante un mes por media jornada (22 horas semanales) para la realización de esta labor.
 - a. **Mural Barrio centro (JJ.VV N°29 "Padre Memo")**. Se realizarán 2 actividades participativas de pintado comunitario del mural, durante los meses de noviembre y diciembre. Si durante las jornadas no se finaliza la totalidad del mural, será el muralista quien esté a cargo de dar por finalizada la labor en un 100% en el plazo estipulado. El diseño será previamente acordado con los vecinos y vecinas del sector a través de reuniones grupales.
 - b. **Talleres de creación de murales comunitarios**. Se desarrollarán dos actividades en formato virtual, donde el muralista y el equipo de la Oficina de Patrimonio Cultural y Archivo Histórico, expondrán aspectos centrales respecto a la creación artística y su vinculación a la creación comunitaria y la relevancia de rescatar y poner en valor las memorias históricas colectivas.
 - * : Todos los materiales para la realización del mural serán proporcionados por el muralista contratado, considerando que se trata de materiales de difícil acceso en el mercado y que deben ser adquiridos por profesionales especializados.
3. **Talleres de patrimonio cultural**, tanto en modalidad virtual como presencial:
 - a. **Talleres de Creación artesanal en torno al patrimonio cultural comunal (*)**. Dichos talleres estarán a cargo de la artesana Sandra Osnayo Soto, quien será contratada a honorarios durante un mes por media jornada (22 horas semanales) para la realización de la creación de réplicas. El primer taller será grabado y transmitido por el fanpage de Facebook de la Dirección Municipal de Cultura entre el 10 y el 15 de diciembre, mostrando el proceso de creación de réplicas didácticas. El taller final se realizará de manera presencial en una jornada de dos horas, entre el 18 y 21 de diciembre, teniendo una inscripción previa de un máximo de 20 personas (Convocatoria a cargo de la Oficina de Patrimonio Cultural y Archivo Histórico). El taller se llevará a cabo en dependencias de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Arica, o en un espacio público que permita el aforo requerido para la actividad. Las réplicas resultantes del trabajo de la tallerista quedarán como

propiedad de la Dirección de Cultura, para la realización de talleres futuros.

b. Talleres de Conservación de negativos. Este taller será realizado por el Historiador Mg. Octavio Lagos Flores, Encargado del Archivo Histórico Municipal AHMA, por lo que no se requerirá la contratación de honorarios. En su lugar, **se solicita la adquisición de 100 fundas para negativos vía trato directo**, por tener sólo un proveedor oficial en Chile. El primer taller será grabado y transmitido por el fanpage de Facebook de la Dirección Municipal de Cultura entre el 10 y el 15 de diciembre, mostrando el proceso de conservación y puesta en valor de negativos 35mm que forman parte del Fondo Fotográfico Municipal. El taller final se realizará de manera presencial en una jornada de dos horas, entre el 18 y 21 de diciembre, teniendo una inscripción previa de un máximo de 20 personas (Convocatoria a cargo de la Oficina de Patrimonio Cultural y Archivo Histórico). El taller se llevará a cabo en dependencias de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Arica.

c. Talleres de Creación de réplicas de instrumentos prehispánicos a través de la arqueología experimental (*). Para este taller se solicita la contratación a honorarios del arqueólogo Wilfredo Faúndez, quien será contratado a honorarios durante un mes por media jornada (22 horas semanales) para la realización de la creación de réplicas. El primer taller será grabado y transmitido por el fanpage de Facebook de la Dirección Municipal de Cultura entre el 10 y el 15 de diciembre, mostrando el proceso de creación de réplicas didácticas. El taller final se realizará de manera presencial en una jornada de dos horas, entre el 18 y 21 de diciembre, teniendo una inscripción previa de un máximo de 20 personas (Convocatoria a cargo de la Oficina de Patrimonio Cultural y Archivo Histórico). El taller se llevará a cabo en dependencias de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Arica, o en un espacio público que permita el aforo requerido para la actividad. Las réplicas resultantes del trabajo de la tallerista quedarán como propiedad de la Dirección de Cultura, para la realización de talleres futuros.

*: Todos los materiales para la realización de réplicas y talleres serán

proporcionados por los talleristas contratados, considerando que se trata de materiales de difícil acceso en el mercado y que deben ser adquiridos por profesionales especializados.

Verificadores: Todos los talleres y actividades contempladas en el ítem honorarios serán verificados por medios gráficos (por lo menos 3 fotografías o capturas de pantalla por actividad). En el caso de actividades virtuales, se proporcionará el enlace de acceso al material audiovisual (facebook, youtube u otra plataforma en donde se haya alojado). En el caso de los productos finales resultantes de los talleres y labores desarrolladas por el personal contratado, en el caso de piezas únicas (réplicas y mural) se entregarán verificadores gráficos (por lo menos 2 fotografías por cada uno), y en el caso de informes se entregará una copia en formato digital (cd, pendrive o vía correo electrónico) o impreso, para su revisión.

En el ítem de honorarios, se contempla un total de \$3.300.000 pesos, impuesto incluido, para la contratación de los cuatro profesionales y expertos.

Adquisición:

Para la ejecución de los talleres presenciales, y considerando que una de las funciones permanentes de la Oficina de Patrimonio Cultural y Archivo Histórico establecidas en el Reglamento N°4/2019, art. 162, letra k) "*Realización de Talleres de educación patrimonial para niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores en temas como, Culturas costeras y de los valles, Cultura Chinchorro, Arte rupestre, Cerámica precolombina, Monumentos públicos, Tradiciones y patrimonio inmaterial.*"; es que se requiere la adquisición de:

- 4 mesas rectangulares estilo eames, 120x80 cm (o similar), color blanco, negro o transparente
- 4 mesas redondas estilo eames, 80 cm de diámetro, color blanco
- 25 sillas estilo eames colores varios

Esta adquisición contempla un monto total de \$1.450.000 pesos, impuesto y envío incluidos.

Para el taller de conservación de negativos, se requerirá la adquisición de 100 unidades de Fundas de conservación para negativos, correspondiendo cada una a una hoja con 7 secciones para negativos de 35mm, transparente, medidas: 249x 303 mm, material Duraplast Flex Polipropileno 80 micras, perforación universal, electrosoldado en 3 lados). Considerando que existe sólo un proveedor certificado en Chile de este producto, se requiere la adquisición vía trato directo con la empresa Conservación&Restauración de la ciudad de Santiago. Para dicha adquisición se contempla un monto total de \$250.000, impuestos y envío incluidos.

La programación temporal de las actividades de este programa se detalla en la siguiente carta gantt:

Iniciativa	Actividades	01 a 30 de Nov.	01 a 31 Dic.
Recuperación de la memoria histórica de la población Padre Memo	Levantamiento de información		
	Elaboración de informe		
	Mural población Padre Memo		
Talleres de patrimonio cultural para la comunidad	Talleres presenciales		
	Talleres virtuales		

4.2.- MATERIALES

RECURSOS HUMANOS	TOTAL
Profesional para levantamiento histórico y talleres	\$ 800.000
Experto para creación de mural	\$1.000.000
Profesional para talleres y creación de réplicas de arqueología experimental	\$ 750.000
Experta para talleres y creación de réplicas a escala	\$ 750.000
SUB-TOTAL	\$3.300.000

ADQUISICIÓN 1	TOTAL
4 mesas rectangulares estilo eames, 120x80 cm o similar, color blanco, negro o transparente, impuesto incluido	\$ 350.000
4 mesas redondas estilo eames, 80 cm de diámetro, color blanco, impuesto incluido	\$350.000
25 sillas estilo eames colores, impuesto incluido	\$ 750.000

	SUB-TOTAL	\$1.450.000
	ADQUISICIÓN 2	TOTAL
	100 unidades de Fundas de conservación para negativos (Hoja con 7 secciones para negativos de 35mm, transparente, medidas: 249x 303, material Duraplast Flex Polipropileno 80 micras, perforación universal, electrosoldado en 3 lados). Proveedor Único: Conservación&Restauración.	\$ 250.000
	SUB-TOTAL	\$ 250.000
VALOR TOTAL DEL PROGRAMA \$ 5.000.000.-		
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	:	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con fondos Municipales.

5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 06 Programas Actividades Culturales

5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	A.G.	DENOMINACIÓN	VALOR
Contratación de prestación de servicios de 1 historiador, 1 muralista, 1 arqueólogo y 1 artesana	215.21.04.004.004	06	Honorarios Otros Servicios Generales	\$3.300.000
Adquisición de mobiliario para talleres	215.29.04.001	06	Mobiliarios y Otros- Otras Unidades	\$1.450.000
Adquisición de fundas de conservación de negativos para talleres	215.22.04.999	06	Otros materiales y suministros	\$ 250.000
			Total	\$ 5.000.000

El monto del Programa es de \$ 5.000.000.-

Asesoría Jurídica procederá a redactar los contratos correspondientes, pudiendo establecer las cláusulas que resguarden el interés municipal.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



 CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL



 GERARDO ESPINDOLA ROJAS
 ALCALDE DE ARICA

GER/JCUP/CCG/cop.-